

PRIMER TORNEO



**CATEGORIA
VETERANOS**

REGLAMENTACION GENERAL
PRIMER TORNEO COMUNITARIO
CATEGORIA VETERANOS
2018

CLAUSULA DE INTERPRETACION

CAPITULO I
DE LA ORGANIZACIÓN

Para la correcta interpretación de este reglamento, cuando se diga **MARACANA, FUTBOL FUTBOL y/o ENTES SUPERIORES DEL FUTBOL COMUNITARIO.**

Artículo 1°: FUTBOL FUTBOL: Organiza a partir del 18 de FEBRERO de 2018 el **PRIMER TORNEO COMUNITARIO** de fútbol categoría **VETERANOS**, en las instalaciones Y campos de futbol , del club social y deportivo maracaná en sus dos sedes, comprometiéndose los equipos a cumplir con el reglamento y normas de convivencia internas de **MARACANA**, de no hacerlo se someterán a las sanciones que la comisión de disciplina y la administración impongan.

CAPITULO II
DE LAS AUTORIDADES.

Artículo 2°: CORDINADOR GENERAL DEL TORNEO. Sus principales funciones serán las siguientes:

- Llevar la presentación legal del campeonato.
- Ejercer la administración del campeonato
- Servir de nexo entre **FUTBOL FUTBOL Y EQUIPOS PARTICIPANTES**
- Recibir y controlar la inscripción de los equipos
- Llevarlos registro de puntuación, clasificación y boletines
- Confirmar y divulgar la programación de los partidos
- Prestar asesoría técnica para el correcto desarrollo del campeonato
- Elaborar el calendario de juego y hacerlo cumplir

Artículo 3|:MONITOR DEL TORNEO:

- Verificar los sorteos de los partidos
- Elaborar el calendario de juego y hacerlo cumplir
- Realizar el cobro correspondiente acampo y arbitraje y tarjetas amarillas.
- Hacer veeduría al desarrollo de los partidos y de ser necesario presentar informe

PARAGRAFO: El **COORDINADOR GENERAL DEL TORNEO Y MONITOR DEL TORNEO** serán designados por directivo de **FUTBOL FUTBOL.**

Artículo 4°: LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL TORNEO, la comisión disciplinaria del torneo estará integrada por tres personas, un veedor particular, un integrante de la comisión disciplinaria de otra entidad y un delegado de futbol futbol

CAPITULO III DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 5°: Podrán participar en el PRIMER TORNEO DE FUTBOL COMUNITARIO VETERANOS 2018 ,LOS JUGADORES MAYORES DE 35 AÑOS Y 2 JUGADORES QUE TENGAN ENTRE 33 Y 34 AÑOS CUMPLIDOS

ARTICULO 6°:El aporte de participación por cada equipo es de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) los cuales deben ser Cancelados por lo menos el 50% el día del sorteo y el saldo hasta antes de jugar la tercera fecha

PARAGRAFO 1: No se hará devolución de dinero por ningún concepto.

El separar el cupo y no participar en el campeonato no obliga a FUTBOL FUTBOL reembolsar el dinero consignado.

Articulo 7°: Los arbitrajes serán cancelados antes de iniciar cada partido, en su respectiva cancha, el costo del arbitraje será

MARACANA LA FINCA TENJO---CON UN SOLO JUEZ	\$ 110.000
MARACANA LA FINCA TENJO---CON TERNA	\$ 160.000
ESTADIO MARACANA N° 1-----CON UN SOLO JUEZ	\$ 170.000
ESTADIO MARACANA N° 1-----CON TERNA	\$ 190.000
ESTADIO MARACANA N° 3-----CON UN SOLO JUEZ	\$ 170.000
ESTADIO MARACANA N° 3-----CON TERNA	\$ 190.000
CAMPO NORMAL CON UN SOLO JUEZ	\$ 110.000
CAMPO NORMAL CON TERNA	\$ 160.000
CAMPO N° 11 CON UN SOLO JUEZ	\$135.000
CAMPO N° 11 CON TERNA	\$175.000

ARTICULO 8° los equipos participantes asumirán los costos de primeros auxilios y médicos de sus integrantes y participarán en el torneo por su propia cuenta y riesgo

Articulo 9°: Cada club o equipo puede inscribir hasta un total de 25 jugadores y un mínimo de 15 jugadores.

Antes de jugarse la cuarta fecha; sin embargo, a partir de la segunda fecha del torneo todos los equipos deberán actuar con su respectivo carnet legalizado y laminado. El carnet expedido por futbol futbol será la única identificación para participar en el torneo.

Parágrafo 1: FUTBOL FUTBOL entregara 20 carnets y una planilla de inscripción

PARÁGRAFO 2: Para participar en la primera fecha el carnet debe presentarse diligenciado y con foto, ningún jugador está autorizado para actuar con cedula u otro documento.

Parágrafo 3: La ficha técnica es requisito para la participación del torneo. Debe ser diligenciada y entregada a la organización junto con la planilla de inscripción y los carnets jugada la primera fecha.

PARAGRAFO 4: Para actuar la segunda fecha todo jugador debe cancelar \$1.000 del costo de laminación, estar inscrito en la planilla, haber diligenciado y entregado la ficha técnica de lo contrario no se le entregara carnet.

PARÁGRAFO 5: todo duplicado de carnet tendrá un costo de \$ 2000 mct

PARÁGRAFO 6: en cualquier fase del torneo, se podrá cambiar un jugador por incapacidad medica certificada por la EPS y esta deberá ser superior al término del torneo

Artículo 10: las planillas de inscripción deben obrar en poder dela comisión del torneo anexando fotocopia de cedula del delegado del equipo y carta de compromiso a más tardar antes de jugarse la segunda fecha

Articulo 11: cada club o equipo debe nombrar un delegado principal el cual debe ser inscrito ante la organización y tendrá la obligación de asistir alas reuniones y servir de nexo entre el club o equipo y la organización; siendo estos responsables de la inscripción de sus respectivos jugadores

Parágrafo 1: en la inscripción los delegados harán constar su nombre y apellidos completos, documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico

Articulo 12. Para participar un equipo o jugador debe estar a PAZ Y SALVO con la tesorería de la organización por todo concepto y no estar sancionado disciplinariamente por organizaciones deportivas locales y o distritales. antes de cada partido, los equipos deben estar a paz y salvo por todo concepto de multas, tarjetas, inscripciones, campo y arbitraje. el equipo que incumpla con este requisito perderá su partido por tesorería y el marcador será o x 3 en contra

ARTICULO 13: MARACANA se reserva el derecho de admisión y- o permanencia a directivos , jugadores, o equipos que a su concepto no ofrezcan garantías para el normal desarrollo del partido. De presentarse incidentes de mal comportamiento por parte de acompañantes .directivos o jugadores que ameriten el retiro de los implicados delas instalaciones de MARACANA se le comunicara al delegado o capitán del equipo para que se haga efectivo el retiro de los mismos ,de no retirarse después de dos minutos de espera el partido se suspenderá y se pasara el informe de los hechos ala comisión disciplinaria del torneo

PARÁGRAFO 1.el club o equipo cuyas barras, dirigentes o jugadores reincidan en mal comportamiento o violencia durante el torneo ,podrá ser sancionado con la NO asistencia de barras y o acompañantes a el o los partidos siguientes que determine la comisión disciplinaria del torneo. De no acatar esta disposición el equipo de el o los infractores no se permitirá actuar por considerarse que hay FALTA DE GARANTIAS Y PERDREA EL PARTIDO CON MARCADOR DE OX3 EN CONTRA

PARAGRAFO 2: El jugador que este sancionado con 5 o más partidos de suspensión, se le aplicara el DERECHO DE ADMICION O PERMANENCIA en las instalaciones de MARACANA

CAPITULO IV

DEL SISTEMA DE JUEGO

Artículo14: con los 60 equipos inscritos se conformaran 5 GRUPOS DE 12 EQUIPOS jugando todos contra todos a una vuelta; en la primera fase, clasifican los 4 mejores (1°,2°,3°,4°) de cada grupo, a copa oro los cuatro siguientes (5°,6°,7°,8°) a copa plata , Con los equipos eliminados de las dos copas se conforma la copa MARACANA (9,10,11,12) **SOLO PODRAN PARTICIPAR DE LA COPA MARACANA ,LOS EQUIPOS QUE ,NO TENGAN W.O,QUE NO TENGAN AGRESION A ARBITROS,MAL COMPORTAMIENTO DE BARRAS ,SUPLANTACION, QUE NO TENGAN NINGUN PROBLEMA EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB (MARACANA) estos equipos quedaran eliminados**

CON LOS EQUIPOS QUE QUEDEN ,SE DETERMINARA EL SISTEMA DE JUEGO UNA VES TERMINADA LA FASE CLASIFICATORIA

Formando 5 cuadrangulares así;

COPA ORO

CUADRANGULAR A	CUADRANGULAR B
1-A	1- B
2-E	2- D
3-B	3- C
4-D	4- A
CUADRANGULAR C	CUADRANGULAR D
1-C	1-D
2-B	2-A
3-D	3-E
4-E	4-C
CUADRANGULAR E	
1-E	
2-C	
3-A	
4-B	

Clasificando los dos primeros de cada cuadrangular, y los dos mejores terceros en la tercera fase se conforman 3 cuadrangulares así

Parágrafo 1: para los dos cuadrangulares finales todos los partidos se jugaran con terna.

CUADRANGULAR 1	CUADRANGULAR 2
1-A	1-B
1-D	1-E
2-C	2-A
2° MEJOR TERCERO	1° MEJOR TERCERO
CUADRANGULAR 3	
1-C	
2-E	
2-D	
2-B	

Clasificando los dos primeros de cada cuadrangular, y los dos mejores terceros en la cuarta fase se conforman 2 cuadrangulares así

CUADRANGULAR A	CUADRANGULAR B
1-1	1-2
2-3	1-3
2-2	2-1
1° MEJOR TERCERO	2° SEGUNDO MEJOR

PRIMERO DEL 1 VS SEGUNDO DEL 2
SEGUNDO DEL 2 VS PRIMERO DEL 1

FINAL: 1 PARTIDO PARA DEFINIR TERCER Y CUARTO PUESTO.

1 PARTIDO PARA DEFINIR CAMPEON Y SUB CAMPEON

COPA PLATA

CUADRANGULAR A	CUADRANGULAR B
5-A	5- B
6-E	6- D
7-B	7- C
8-D	8- A
CUADRANGULAR C	CUADRANGULAR D
5-C	5-D
6-B	6-A
7-D	7-E
8-E	8-C
CUADRANGULAR E	
5-E	
6-C	
7-A	
8-B	

Clasificando los dos primeros de cada cuadrangular, y los dos mejores terceros en la tercera fase se conforman 3 cuadrangulares así

Parágrafo 1: para los dos cuadrangulares finales todos los partidos se jugaran con terna.

CUADRANGULAR 1	CUADRANGULAR 2
1-A	1-B
1-D	1-E
2-C	2-A
2° MEJOR TERCRO	1°MEJOR TERCERO
CUADRANGULAR 3	
1-C	
2-E	
2-D	
2-B	

Clasificando los dos primeros de cada cuadrangular, y los dos mejores terceros en la cuarta fase se conforman 2 cuadrangulares así

CUADRANGULAR A	CUADRANGULAR B
1-1	1-2
2-3	1-3
2-2	2-1
1° MEJOR TERCERO	2° SEGUNDO MEJOR

**PRIMERO DEL 1 VS SEGUNDO DEL 2
SEGUNDO DEL 2 VS PRIMERO DEL 1**

FINAL: 1 PARTIDO PARA DEFINIR TERCER Y CUARTO PUESTO.

1 PARTIDO PARA DEFINIR CAMPEON Y SUB CAMPEON

PARAGRAFO 1: en caso de empate al término de los 90 minutos reglamentarios en los partidos de semifinal y final se definirá por el sistema FIFA (cinco cobros desde el punto penal y si persiste empate uno y uno alterno por cada equipo hasta lograr la ventaja).

PARAGRAFO 2: La puntuación será así:

- 3.....puntos al ganador
- 1.....punto al empate
- 0.....puntos al perdedor

Artículo 15 : Si al término de **CULQUIER FASE CLASIFICATORIA** se presenta empate en puntos se definirá de la siguiente manera:

- a. **Total puntos**
- b. **Mejor juego limpio. FAIR PLAY**
- c. **Partidos ganados**
- d. **Diferencia de goles**
- e. **Goles a favor**
- f. **Prevalece el resultado del partido jugado entre sí, si es entre dos 2 equipos**
- g. **sorteo**

PARAGRAFO: los equipos que estén clasificados y no se presenten al partido programado buscando beneficiar a otro equipo pagara una multa de (\$90.000), y los equipos que para la tercera fecha de los cuadrangulares estén eliminados no serán programados, y el equipo rival deberá cancelar el costo del arbitraje en cualquier fase.

Artículo 16 : La valla menos vencida y la delantera goleadora se tendrán en cuenta durante todo el campeonato. El ganador de la valla menos vencida será el equipo que obtenga el menor promedio al dividir el número de goles por el número de partidos, si hay empate entre dos o más equipos el dinero será repartido. Y el trofeo lo ganara el del equipo mejor ubicado

Artículo 17: La puntuación de juego limpio partirá de 1000 puntos positivos de los cuales se les descontara en los siguientes casos:

- Tarjeta Amarilla.....10 puntos \$ 5.000
- Tarjeta Roja...30 puntos \$ 10.000
- Mal comportamiento de jugadores, barras y/o acompañantes, ingerir bebidas embriagantes a una distancia menor a 100 metros de la cancha por parte de jugadores ,cuerpos técnicos ,barras y/o acompañantes.....100 puntos
- Perdida de partidos por no presentación (W.O)50 puntos

PARAGRAFO 1: EL JUGADOR QUE RECIBA TRES (3) ROJAS en el desarrollo del campeonato será expulsado DEL TORNEO.

CAPITULO VI

DE LAS REGLAS DE JUEGO

Artículo 18 : Las reglas de juego para el PRIMER TORNEO VETERANOS 2018 , son las establecidas por la “INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD” promulgada universalmente por la FIFA Y acogidas por la di futbol liga y club.

Artículo 19: La categoría VETERANOS comprende jugadores mayores de 35 años, , y se podrán inscribir dos (2) jugadores menores, que hayan nacido como máximo el 18 de FEBRER5 de 1984 es decir que cumplan 33 años máximo el 18 de FEBRERO de 2018.

Artículo 20: Los equipos deben situarse en el campo de juego por lo menos diez (15) minutos antes de la hora fijada para la iniciación del partido.

Artículo 21: si transcurridos QUINCE (15) minutos después de la hora fijada para la iniciación del partido, uno ò los dos equipos dejaran de presentarse, el árbitro registrara el hecho en la planilla de juego y abandonara el campo, informara de ello al director del campeonato, salvo que la falta obedeciera a fuerza mayor o caso fortuito plenamente comprobado. El (los) equipo (s) ausente (s) pierden los tres (3) puntos con resultado de 0 x 3. Esta sanción de pérdida de puntos no se opone a las demás medidas que puede imponerse a los infractores.

PARAGRAFO 1 : solo en el partido de las 8:00am los equipos tendrán un máximo de 30 minutos de espera, pero los tiempos de juego serán de 40 minutos por cada tiempo esto con el fin de que la programación restante no se atrase.

PARAGRAFO 2: El equipo que gane un partido por W.O o por retiro del equipo rival deberá cancelar el costo del arbitraje para poder obtener los puntos. El equipo que pierda por W.O deberá cancelar el arbitraje antes del siguiente partido para poder continuar en el campeonato.

PARAGRAFO 3: El equipo que pierda 2 partidos por W.O continuos o espaciados en cualquier fase será retirado del campeonato.

Artículo 22: Los equipos no podrán empezar un partido con menos de siete (7) jugadores por equipo, si al transcurso del partido esto sucede, por cualquier causa el arbitro dará el partido por terminado y el equipo perderá los puntos con un resultado de 0 X 3 a menos que el marcador sea mayor al momento de dar por terminado el partido.

Artículo 23: Si la reducción del mínimo de siete (7) jugadores, se presenta en ambos equipos el árbitro dará por terminado el partido. Los 2 equipos serán perdedores con un marcador de 0 x 3 sin importar el marcador en ese momento.

Artículo 24: Los partidos tendrán una duración de noventa (90) minutos, divididos en dos periodos de 45 minutos, con un descanso de 10 minutos entre periodo y periodo.

Artículo 25: En el curso de un partido, los equipos pueden hacer hasta s Siete (7) sustituciones por equipo.

Un jugador sustituido no puede volver a tomar parte del mismo partido y tampoco a la ejecución de tiros del punto penal.

Artículo 26: Si después de transcurrido el 75% del tiempo reglamentario de un partido, no fuere posible su culminación por causa de fuerza mayor, el arbitro lo dará por terminado con el marcador que había registrado en el momento de la suspensión, a menos que este pendiente el cobro de un penalti con el cual se puede empatar o desequilibrar el marcador.

Artículo 27: Para efectos del artículo anterior se consideran causas de fuerza mayor las siguientes:

- a. LA invasión del terreno del juego por parte del público, y o barras de los equipos, si no fuere posible lograr su retiro.
- b. El mal estado del campo por lluvia que haga imposible o peligroso utilizarlo.
- c. La falta suficiente de luz natural.
- d. Los demás factores de juicio razonables por el árbitro.

Artículo 28: cualquier partido suspendido por algunas de las causas de fuerza mayor, establecidas en el artículo anterior, antes de transcurrido el 75% del tiempo reglamentario, deberá continuarse según el caso, el día, hora y lugar que determine la comisión del campeonato.

Artículo 29: La continuación de un partido suspendido por cualquiera de las causas contempladas en el artículo vigésimo quinto del presente reglamento, se hará con los mismos jugadores que estaban actuando en el momento de la suspensión, sin embargo si los capitanes se ponen de acuerdo podrán iniciar el partido con los jugadores que estén en el momento pero se manejarán como cambios. Pero la comisión arbitral podrá designar a otro si ello fuere prudente o necesario sin que por esta causa haya derecho a demanda o reclamación.

CAPITULO VII DE LOS ARBITROS Y JUECES DE LINEA

Artículo 30 : Los árbitros serán los oficiales del colegio arbitral contratados por la organización.

Artículo 31: El árbitro es la máxima autoridad en el campo de juego, en cuestiones de apreciación y en la dirección de los encuentros, sus fallos y decisiones por asuntos de hechos y en cuanto al resultado de los partidos son inapelables, salvo el recurso.

Artículo 32: La reclamación por actuaciones del arbitro deberán ser presentadas por escrito acompañadas de las pruebas sobre los hechos en que fundan y firmados bajo la responsabilidad del equipo acusador, requisitos sin los cuales la comisión del campeonato se abstendrá de considerarlos.

Artículo 33: El colegio arbitral, proveerá a cada árbitro la planilla de juego e informe para cada partido. La firma del juez dará fe en lo que se anote debiendo constar en todos los casos.

- a. Nombre de los equipos que se enfrenten, al campo y la hora fijada para la iniciación, las esperas y la hora de comienzo de juego.
- b. Los nombres completos de los jugadores que se encuentran por cada equipo con los números de las camisetas, amonestaciones, expulsiones, sustituciones y goles que se presenten.
- c. Informe claro y conciso de las incidencias del partido, explicando claramente la conducta de los jugadores, equipos, público, con las demás informaciones que sirven para decir los casos de aplicación de sanciones sin excluir de los imputables a personal auxiliar.

Artículo 34: La planilla de juego será devuelta por el arbitro al director del campeonato durante las 24 horas siguientes a la realización del encuentro o a la suspensión del mismo si se presentare.

Artículo 35: Si el árbitro sufre enfermedad o accidente, que le impida continuar con el partido, el coordinador del campeonato de común acuerdo con los capitanes de los equipos podrá encargar a otro árbitro quien terminara el partido con las mismas atribuciones que tenía el árbitro reemplazado.

CAPITULO VIII DE LAS DEMANDAS Y RECLAMACIONES

Artículo 35: Como demanda se entiende la actuación que persigue la NULIDAD de un partido o un fallo sobre la adjudicación de puntos distintos al resultado que se anotare en la planilla de juego, las demás situaciones que persiguen objetivos distintos serán consideradas reclamaciones.

Artículo 36: La demanda debe presentarse por escrito ante la comisión de juzgamiento, firmada por el presidente o delegado del club O equipo ,consignando ante FUTBOL FUTBOL,la suma de **CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000)** acompañado de las pruebas en las cuales fundamentan los hechos, durante las 24 horas siguientes a la finalización del partido que lo motiva.en caso de ganar la demanda se les reintegrara el dinero consignado

Artículo 37: El escrito que demanda debe concretarse al hecho que origina sin hacer uso de generalidades y antecedentes por casos análogos. La comisión de juzgamiento del campeonato puede exigir la presentación de pruebas, testimonios y documentos adicionales que considere termino que se fije, será por si misma causal del fallo adverso.

Artículo 38: La comisión de juzgamiento del campeonato, resolverá las reposiciones sobre reclamaciones con la mayor prontitud posible para que las decisiones surtan efectos positivos en tiempo oportuno sin perjuicios de terceros.

Artículo 39:Los delegados de los equipos participantes gozan de plena autonomía para sus decisiones como jefes de cada equipo, responderán por la conducta de sus integrantes y por el cumplimiento de sus obligaciones deportivas y disciplinarias ,al igual que las normas de comportamiento y convivencia de maracaná ,son igualmente el conducto regular entre el club y las autoridades del torneo.

Artículo 40: Los delegados de los equipos participantes gozan de plena autonomía para sus decisiones y como jefe de cada equipo representativo, responderán por la conducta de sus integrantes y por el cumplimiento de las otras obligadas indisciplinarias de cada partido

CAPITULO VIII

DEL USO DE UNIFORMES Y NUMEROS

Artículo 41 : Cada club o equipo escogerá los colores de su uniforme, los cuales identificaran en la planilla de inscripción.

PARAGRAFO 1: los equipos deben jugar con UNIFORMIDAD Y NUMERACION, los uniformes deben tener una numeración diferente para cada jugador

Artículo 42: En caso de que los colores de los dos equipos que se enfrenten entre si se prestare para confusión, a criterio del juez, deberá cambiar de uniforme el equipo visitante, es decir el que **APAREZCA AL lado derecho de la programación.** Si el equipo visitante si esta uniformado cambiara la Localia

CAPITULO IX

DE LAS PENAS Y SANCIONES

Artículo 43: La comisión de juzgamiento del campeonato, tendrá la facultad de imponer por medio de resolución, las sanciones establecidas en el reglamento.

Artículo 44: Corresponde así mismo, a la comisión de juzgamiento, la facultad de sancionar las fallas individuales o colectivas de los integrantes de los equipos y demás personal adscrito al campeonato.

Artículo 45: Son FALTAS sancionables:

Toda violación a las normas establecidas en este reglamento.

La ofensa verbal o agresión de hecho a miembros del **CLUB DEPORTIVO MARACANA**, , comités especiales, equipos participantes, así como al público, árbitro y jueces de línea.

Artículo 46: El dirigente, delegado, técnico, jugador o auxiliar que incurra en los casos anteriores será sancionado por la comisión disciplinaria del torneo y si la falta amerita sanción mayor, dará paso al tribunal de penas de la localidad y/o justicia ordinaria.

Artículo 47: Hacer declaraciones privadas o públicas, para la prensa hablada o escrita y demás medios de comunicación que, según la organización, ponga en tela de juicio de las autoridades superiores o tenga apreciaciones lesivas para los integrantes de los clubes o equipos participantes, será sancionado hasta con la pérdida de los puntos de su respectivo partido, .

Artículo 48: El doble registro de un jugador mientras se investiga será suspendido para actuar

Artículo 49: Las demás faltas cometidas por jugadores, técnicos, auxiliares, dirigentes, barras, serán sancionadas de acuerdo con la ley 49-43 y el código de juzgamiento vigente emanado por la **LIGA Y CODIGO UNICO**.

PARAGRAFO 1:En caso de comprobarse ,falsificación o adulteración en el carnet para la inscripción de uno o varios jugadores, se dará traslado al respectivo informe a la **COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL TORNEO** y el equipo de los jugadores implicados perderá los puntos de los partidos donde estos hayan actuado, además se sancionara al capitán, técnico y delegado del equipo infractor

PARAGRAFO 2: Si existiere agresión de hecho al juez, el partido se dará por terminado independientemente del equipo que vaya ganando, y el equipo de los infractores perderá los puntos, el partido con un marcador de (0x3) en contra. Si esta acción se repite por (segunda) ocasión por parte del mismo equipo, el equipo del, o los infractores perderá los puntos, y será expulsado del campeonato y perderá los premios que haya ganado hasta ese momento, además del castigo o sanciones que amerite el hecho, incluso demanda penal sin apelación, se entiende que los acompañantes, directivos, y cuerpo técnico hacen parte del equipo.

PARAGRAFO 3:si existe agresión de hecho a directivos o personal de apoyo DE MARACANA el equipo implicado será **EXPULSADO** de MARACANA, y perderá todos los premios que hayan ganado y no tendrá derecho alguno a reintegro de lo cancelado por concepto de inscripción y arbitraje. Para partidos de cruzado y final se acenderan los equipos mejor ubicados sumando la totalidad de las fases.se entiende que forman parte del equipo jugadores acompañantes directivos y cuerpo técnico.

PARAGRAFO 4: La alineación de un jugador que se encuentre sancionado, será causal de la pérdida de los puntos, además se duplicara la sanción del jugador y se sancionara al capitán del equipo infractor lo mismo que el técnico.

PARAGRAFO 5: los equipos que protagonicen **BATALLA CAMPAL** serán expulsados del torneo y perderán todos los premios que hayan ganado. Ascenderán los equipos mejor ubicados sumando la totalidad de las fases, y no tendrán derecho a reintegro alguno por concepto de inscripción y/o arbitraje. Se entiende como batalla campal cuando más de una persona por equipo participa en una agresión. Dentro de las instalaciones y/o alrededores de **MARACANA**

PARAGRAFO 6: un jugador que sea sancionado con 5 o más fechas no podrá actuar con ningún otro equipo de ningún torneo en maracaná, además se le aplica, derecho de admisión

De presentarse el equipo perderá su partido por falta de garantías.

PARAGRAFO 7: Un jugador no podrá participar en dos torneos de veteranos **simultáneamente**, de hacerlo será suspendido para actuar con los equipos en que juegue.

PARÁGRAFO 8: el árbitro esta facultado para terminar un partido por las siguientes razones

A: cuando exista la suplantación de uno o más jugadores, durante el transcurso del encuentro .este deberá informar por escrito en la planilla de juego sobre la anomalía detectada a los técnicos o en su defecto a los veedores del encuentro

B: Al comprobar que un jugador remplazado expulsado del partido se reincorpore fraudulentamente al mismo

C: Al comprobar la actuación de un jugador, técnico sancionado

D: Al comprobar la adulteración de un carnet

E: Al comprobar la adulteración de los permisos expedidos por el organizador del torneo

PARAGRAFO 9: Las irregularidades que se presenten en los encisos B,C,D,E esto dará la pérdida del encuentro con marcador 0 x 3 en contra y se duplicara la sanción impuesta a jugadores ,técnicos ,y directivos

Parágrafo 10: Para el inciso A se aplicara la suspensión por un año de sanción ,al jugador implicado ,seis meses de suspensión al capitán y técnico del equipo infractor y con la perdida del encuentro ,con el marcador de 0 x 3 en contra

PARAGRAFO 10 : Toda solicitud de revisión por sospecha de suplantación ,debe realizarse durante el transcurso del partido, se podrá solicitar la revisión de hasta tres jugadores por equipo rival.

CAPTULO X RECURSOS

Artículo 50 : Contra las providencias emanadas de la comisión disciplinaria procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la misma y por escrito el cual se podrá hacer dentro del día hábil, después de notificado el fallo

Artículo 51: Los casos no definidos en este reglamento serán resueltos por la dirección del torneo, teniendo en cuenta las normas vigentes emanadas por, el gobierno nacional, **COL FUTBOL, LIGA DE FUTBOL** y el **IDRD FUTBOL** ,

Artículo 52: El jugador, dirigente, o equipo que este sancionado por diferentes organizaciones locales o distritales por faltas consideradas graves, no podrá tomar parte en este campeonato.

CAPITULO XI REGIMEN SANCIONATORIO EXTRA DEPORTIVO

NORMAS DE CONVIVENCIA

- | | |
|--|--|
|  Prohibido circular en bicicletas. |  Prohibido patear a la porteria en momentos diferentes al partido, y en lugares no autorizados. |
|  Prohibido el ingreso de mascotas. |  Prohibido celebrar con papel picado. |
|  Prohibido el ingreso de armas. |  Prohibido el uso de palabras soeces o discriminatorias en contra de los demás. |
|  Prohibido atravesar las canchas, utilice los senderos peatonales. |  Velocidad maxima de desplazamiento en vehiculos es de 10 kilómetros por hora |
|  Prohibido el consumo de licor en las canchas. |  Prohibido el porte y consumo de drogas, y/o sustancias psicoactivas y alucinógenos dentro de estas instalaciones. |
|  Prohibido el ingreso de comidas y bebidas. | |

El incumplimiento a estas normas sera causal de perdida al derecho de admisión y/o permanencia dentro de estas instalaciones.

ARTICULO 53. Se aplican por conductas no deportivas realizadas por jugadores, técnicos, delegados familiares y acompañantes por no cumplir con las normas de convivencia y comportamiento y por el uso inadecuado de las instalaciones

ARTICULO 54: PROCEDIMIENTO la comisión requerirá por escrito a través de publicación en la página web en la resolución de penas y sanciones del torneo para que en el término de un día hábil el infractor presente descargos y pruebas

Articulo 55: La comisión decidirá teniendo en cuenta lo aportado si sanciona al infractor o archiva el caso en el término de un día hábil a través de publicación en la página web en la resolución de penas y sanciones del torneo

Articulo 56 : recursos ante la sanción procederán los recursos de ley .recurso de reposición ante la comisión disciplinaria de torneos quien impuso la sanción y el de apelación ante la comisión disciplinaria de la localidad

CAPITULO XI

JUEGO LIMPIO: de lo recaudado por tarjetas amarilla y rojas el 50% será destinado para premiar los equipos que al final del torneo ocupen los cuatro mejores promedio

Para efectos de clasificación del juego limpio cada equipo recibirá 1000 puntos positivos ,descontándose por lo siguiente

Perdida de su partido por no presentación	(100 puntos)
Agresión de hecho al juez	(100 puntos)
Falta de garantías	(100 puntos)

Suplantación de jugador	(100 puntos)
Mal comportamiento de barras o acompañantes	(100 puntos)
Tarjeta roja	(30 puntos)
Tarjeta amarilla	(10 puntos)

Por la no presentación de balón reglamentario \$15.000 de los cuales \$5000 para alquilar el balón y los \$10.000 irán al fondo del juego limpio

Parágrafo 1: en caso de empate entre las delanteras goleadoras se repartirá el premio económico y el trofeo lo ganará el equipo mejor ubicado en la tabla

Parágrafo 2: en caso de empate en la valla menos vencida se sacara por promedio dividiendo el numero de goles recibidos por el numero de partidos jugados ,si hay empate se divide el premio entre los jugadores que resulten empatados y el trofeo será para el jugador del equipo mejor ubicado

PREMIACION CON 60 EQUIPOS

COPA ORO	PREMIO	PREMIO
CAMPEON	\$ 5.500.000	TROFEO- 20-MEDALLAS
SUB CAMPEON	\$ 3.000.000	TROFEO- 20-MEDALLAS
3° PUESTO	\$ 1.800.000	20 MEDALLAS
4° PUESTO	\$1.200.000	PLACA
5° PUESTO	\$ 250.000	
6° PUESTO	\$ 250.000	
7° PUESTO	\$ 250.000	
8° PUESTO	\$ 250.000	
DELA-GOLEADORA	\$ 350.000	TROFEO
VALLA	\$ 350.000	TROFEO
COPA PLATA	PREMIO	PREMIO
CAMPEON	\$ 3.000.000	TROFEO- 20-MEDALLAS
SUB CAMPEON	\$ 1.200.000	TROFEO- 20-MEDALLAS
3° PUESTO	\$ 900.000	20 MEDALLAS
4° PUESTO	\$ 600.000	PLACA
5° PUESTO	\$ 180.000	
6° PUESTO	\$ 180.000	
7° PUESTO	\$ 180.000	
8° PUESTO	\$ 180.000	
GOLEADOR	\$ 200.000	TROFEO
VALLA	\$ 200.000	TROFEO
COPA MARACANA	PREMIO	PREMIO
CAMPEON	\$ 1.250.000	TROFEO- 20-MEDALLAS
SUB CAMPEON	\$ 800.000	TROFEO- 20-MEDALLAS
3° PUESTO	\$ 350.000	20 MEDALLAS
4° PUESTO	\$ 250.000	PLACA

5° PUESTO	\$ 150.000	
6° PUESTO	\$ 150.000	
7° PUESTO	\$ 150.000	
8° PUESTO	\$ 150.000	
GOLEADOR	\$ 125.000	TROFEO
VALLA	\$ 125.000	TROFEO
	JUEGO LIMPIO	

Este reglamento rige a partir de su aprobación

Dado en Bogotá D.C a los 18 días del mes de febrero de dos mil dieciocho

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**LUIS FELIPE FAJARDO CUELLAR
DIRECTOR DEL TORNEO**